

PS/2326



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-24-0000240

Montevideo, 03 MAR. 2026

VISTO: el Curso de “Rescate y Extinción de Incendios en Aeronaves – Nivel I”, a realizarse en San Luis Potosí, ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 9 al 13 de marzo de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado curso los siguientes funcionarios: 1) Sub Comisario Richard Javier Píriz Tironi, titular de la cédula de identidad número 3.428.630-1 y 2) Oficial Principal Sergio Sebastián Rodríguez Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.953.412-5, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, 3) Sargento Martín Alexander Araújo Simoes, titular de la cédula de identidad número 3.845.075-4, 4) Cabo Marcelo Castro Giacosa, titular de la cédula de identidad número 1.748.689-1, 5) Cabo Gustavo Rodríguez Barreto, titular de la cédula de identidad número 3.159.718-5, 6) Cabo Mauro Jesús Correa titular de la cédula de identidad número 3.452.396-5, 7) Cabo Pablo Javier Pedrozo Souza, titular de la cédula de identidad número 4.722.708-5, 8) Cabo Juan Martín Cáceres Aviega, titular de la cédula de identidad número 4.566.037-0, 9) Bombero Carlos Alberto Hernández Bazán, titular de la cédula de identidad número 4.065.305-1, 10) Bombero Gustavo Paolo Marín Ribeiro, titular de la cédula de identidad número 4.943.135-3, 11) Bombero Jeremías Gabriel Carnales Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.262.528-4, 12) Bombero Matías Nicolás Pereira Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 5.202.442-4, 13) Bombero Alex Gustavo Gómez Trindade, titular de la cédula de identidad número 5.358.207-7, 14) Bombero Gonzalo Pablo Fleitas Nebuloni, titular

de la cédula de identidad número 4.783.971-5, 15) Bombero Alexander Sebastián Aristimuño Konstantinovich, titular de la cédula de identidad número 4.190.209-3, 16) Agente Jonathan Raymond García Silva, titular de la cédula de identidad número 4.442.935-7, 17) Bombero César Sebastián Acosta Carbonel, titular de la cédula de identidad número 4.231.953-2, 18) Agente Martín Emanuel Sañudo Leal, titular de la cédula de identidad número 4.967.545-2, 19) Bombero Agustín Ezequiel Cedrés Moline, titular de la cédula de identidad número 5.073.285-7, 20) Bombero Gastón Nicolás Vázquez Morales, titular de la cédula de identidad número 4.793.164-6, todos pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos, y 21) Agente Facundo Hernández Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 5.435.720-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría;---

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en el curso referido en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial en San Luis Potosí, ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 9 al 13 de marzo de 2026, a



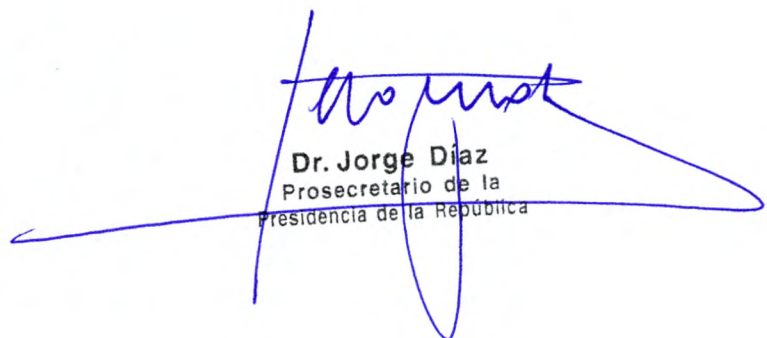
**Prosecretaría de la  
Presidencia de la República**

los siguientes funcionarios: 1) Sub Comisario Richard Javier Píriz Tironi, titular de la cédula de identidad número 3.428.630-1 y 2) Oficial Principal Sergio Sebastián Rodríguez Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.953.412-5, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, 3) Sargento Martín Alexander Araújo Simoes, titular de la cédula de identidad número 3.845.075-4, 4) Cabo Marcelo Castro Giacosa, titular de la cédula de identidad número 1.748.689-1, 5) Cabo Gustavo Rodríguez Barreto, titular de la cédula de identidad número 3.159.718-5, 6) Cabo Mauro Jesús Correa titular de la cédula de identidad número 3.452.396-5, 7) Cabo Pablo Javier Pedrozo Souza, titular de la cédula de identidad número 4.722.708-5, 8) Cabo Juan Martín Cáceres Aviega, titular de la cédula de identidad número 4.566.037-0, 9) Bombero Carlos Alberto Hernández Bazán, titular de la cédula de identidad número 4.065.305-1, 10) Bombero Gustavo Paolo Marín Ribeiro, titular de la cédula de identidad número 4.943.135-3, 11) Bombero Jeremías Gabriel Carnales Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.262.528-4, 12) Bombero Matías Nicolás Pereira Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 5.202.442-4, 13) Bombero Alex Gustavo Gómez Trindade, titular de la cédula de identidad número 5.358.207-7, 14) Bombero Gonzalo Pablo Fleitas Nebuloni, titular de la cédula de identidad número 4.783.971-5, 15) Bombero Alexander Sebastián Aristimuño Konstantinovich, titular de la cédula de identidad número 4.190.209-3, 16) Agente Jonathan Raymond García Silva, titular de la cédula de identidad número 4.442.935-7, 17)

Bombero César Sebastián Acosta Carbonel, titular de la cédula de identidad número 4.231.953-2, 18) Agente Martín Emanuel Sañudo Leal, titular de la cédula de identidad número 4.967.545-2, 19) Bombero Agustín Ezequiel Cedrés Moline, titular de la cédula de identidad número 5.073.285-7, 20) Bombero Gastón Nicolás Vázquez Morales, titular de la cédula de identidad número 4.793.164-6, todos pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos, y 21) Agente Facundo Hernández Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 5.435.720-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos, para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República